

32 años de prisión por feminicidio

El Tribunal Penal de Puntarenas impuso 32 años de prisión contra un hombre de apellido García, por el delito de feminicidio. Los hechos se cometieron a principios de enero del presente año, en la localidad de Chomes en dicha provincia. Al parecer la ofendida, de apellido Caravaca, se encontraba departiendo en una fiesta familiar y, aparentemente por motivos de celos, el agresor se molestó cuando ella fue saludada por un conocido. Este disparó contra la mujer sin lograr impactarla.

Por su parte, la ofendida, con el fin de resguardar su vida, fue llevada hasta la casa de una amiga, donde el sujeto la alcanzó y le disparó, con lo cual le ocasionó la muerte.